



TARIFAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Cuadro de tarifas según decreto N° 11 de fecha 22.01.2019 Publicado en Diario Oficial el día 14.05.2019 LOS SIGUIENTES VALORES SE APLICARÁN A LOS CONSUMOS LEIDOS A PARTIR DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022	ALTO JAHUEL, COMUNA DE BUIN
DETALLE DE CARGOS	TARIFA (\$)
Cargo Fijo por Clientes (Por mes)	1.001
CARGOS VARIABLES (\$/M3)	
Periodo no punta 01.04. de cada año al 30.11 del mismo año	
Agua Potable	351,29
Alcantarillado con Tratamiento de Aguas Servidas	760,61
Periodo punta 01.12 de cada año al 31.03 del año siguiente	
Agua Potable	350,36
Alcantarillado con Tratamiento de Aguas Servidas	760,61
Sobreconsumo Agua Potable	1.036,27
OTROS CARGOS	
Cobro Por Control Directo Horas de Muestreo (\$/CONTROL)	
Batch	38.501
8 Horas	113.323
12 Horas	119.742
16 Horas	-
24 Horas	151.826
Cobro Por Control Directo Tipo de análisis (\$/ANALISIS)	
Grupo 1 (Ph y temperatura)	5.048
Grupo 2 (Solidos suspendidos y solidos Ssedimentales)	9.083
Grupo 3 (DBO5, aceites y grasas, CN, B)	12.481
Grupo 4 (Cd, Ni, Pb, Zn, Cu, Al, Mn, Cr total, Cr+6, P, Nitrogeno amoniacal, sulfuros, sulfatos)	8.083
Grupo 5 (PE)	6.930
Grupo 6 (As y Hg)	10.159
Grupo 7 (HC)	46.072
Cobro Por Control Directo Cobro Administrativo (\$/CONTROL)	
Cargo por Empresa	97.713
Cobro por Revisión de Proyecto de Construcción	
Rango de Inversión de Proyecto de Construcción	
Menores o iguales a \$16.096.784	269.211
Para \$16.096.784 < I < \$321.935.692	\$ I * 1,35%*1,19
Mayores o Iguales a \$321.935.692	5.384.224
Cobro por Grifos Contra Incendio de Cargo Municipal	
Cobro por cada grifo	2.208
Cobro por Verificación de medidores	
Medidores de 13 mm	40.481
Medidores de 19 mm	41.144
Medidores de 25 mm	42.357
Medidores de 38 mm	43.902
Medidores de 50 mm	170.741
Medidores de 80 mm	195.834
Medidores de 100 mm	209.182
Medidores de 150 mm	266.305
Cobro por corte del Suministro a usuarios Morosos	
Visita de Corte	5.243
Corte Llave de Paso	5.243
Corte Retiro de Pieza Llave de Paso	7.223
Cobro por Reposición del Suministro a usuarios Morosos	
Reposición Llave de Paso	5.243
Reposición Retiro de Pieza Llave de Paso	7.223
Cobro por Concepto de AFR	
Montos máximos a cobrar por concepto de Aportes de Financiamiento Reembolsables Capacidad, serán los siguientes :	
Capacidad de Producción de agua Potable AFRP (\$/m3)	4.736,59
Capacidad de Distribución de agua Potable AFRD (\$/m3)	4.803,32
Capacidad de Recolección de Aguas Servidas AFRR (\$/m3)	602,99
Capacidad de Disposición de Aguas Servidas con Tratamiento de AS AFRT (\$/m3)	2.356,17

Todos los valores incluyen IVA, con excepción de los Aportes de Financiamiento Reembolsables, los cuales están exentos del citado impuesto.